Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 696

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000265 , de fecha 06/12/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 15/12/2016

A : SR/A. Esteban Ubal Ibacache
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000265, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 06/12/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes sobre residuos comunales generados y terrenos. Que se corresponde con la información que usted señaló como: En virtud de la ley de transparencia a la información, es de mi interés primeramente solicitar la cantidad de residuos generados por la comuna, y el gasto económico que se ejerce en la recolección, traslado y posterior deposición en el relleno sanitario al cual se envían esto residuos. Necesito toda esta información requerida para el periodo correspondiente entre los años 2012 y 2016 (si existe información de este último año año). Una segunda solicitud corresponde a la información de los terrenos que pertenecen a este municipio actualmente. De antemano muchas gracias, por parte de un estudiante de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Universidad de Chile..

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio conductor respuesta N°696, Oficio Ordinario Interno Dom, N°901, de fecha Diciembre 14 de 2016, con respuesta a la información requerida en MU081T0000265 y Encuesta de Satisfacción.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr/a. Esteban Ubal Ibacache
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0696.-

ANT.: Ingreso solicitud por Ley de Transparencia Sr. - (es) - (a) - (ita): Esteban Ubal Ibacache.-

MAT.: Responde solicitud MU081T00000265, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado

DOÑIHUE, Diciembre 15 del año 2016.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) ESTEBAL UBAL IBACACHE

E MAIL: esteban.ubal@ug.uchile.cl

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 06 de Diciembre del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000265**, ingresada Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"En virtud de la ley de transparencia a la información, es de mi interés primeramente solicitar la cantidad de residuos generados por la comuna, y el gasto económico que se ejerce en la recolección, traslado y posterior deposición en el relleno sanitario al cual se envían esto residuos. Necesito toda esta información requerida para el periodo correspondiente entre los años 2012 y 2016 (si existe información de este último año año).

Una segunda solicitud corresponde a la información de los terrenos que pertenecen a este municipio actualmente.

De antemano muchas gracias, por parte de un estudiante de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Universidad de Chile."

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información existente, y proporcionada en su oportunidad por la Dirección de Obras Municipales, de este organismo, se da respuesta de la siguiente forma:

- Se adjunta Oficio Ordinario Interno Dom, N°901, de fecha Diciembre 14 de 2016, con respuesta a la información requerida en MU081T0000265.-

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
ALCALDE

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
ALCALDE

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

ORDINARIO N° 901 /2016

DOÑIHUE, 14 de Diciembre del 2016.

RESPONDE INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA MU081T0000265.-

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

1. Junto con saludar, me dirijo a Ud. con el fin de dar respuesta a solicitud mediante sistema de transparencia N° MU081T0000265.-
2. El suscrito informa que los gastos económicos que genera la recolección, tratamiento y posterior deposición de los residuos sólidos de la Comuna, se ve reflejados en los montos que a continuación se detallan:

AñO	COSTO EN RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO	COSTO EN DEPOSICIÓN RELLENO SANITARIO	CANTIDAD DE TONELADAS
2012	137.253.600	34.329.923	8.441,23
2013	159.997.779	32.558.156	8.062,93
2014	192.287.410	35.962.171	8.872,07
2015	137.338.576	29.723.024	4.096,45

3. Además informo que el Municipio cuenta con alrededor de 50 terrenos dentro de toda la Comuna.
4. Esperando una buena recepción, se despide cordialmente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE DIRECTOR DE OBRAS

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
Director de Obras
Municipalidad de Doñihue

DSC/cdp
- Citados
- Memos DOM.